



COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLAN DE DOÑA NANCY MONTECINOS VALDEBENITO PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO N° 1199
CHILLÁN VIEJO 02 MAR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3308 de fecha 27/11/2020 Que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud de cometido interno de fecha 25/02/2021 de la Directora de Administración y Finanzas quien solicita cometido para Doña Nancy Montecinos Valdebenito Rut: [REDACTED] para ir a la Ciudad de Chillán el día 25/02/2021

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para Doña Nancy Montecinos Valdebenito Rut: [REDACTED] para ir a la Ciudad de Chillán el día 25/02/2021, con el motivo de realizar tramite municipal en Banco BCI. (Justifica marcación en horario de ingreso)

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se trasladara en locomocion colectiva.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/YGC/PMV/jll
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



- 2 MAR 2021